



## **REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Asociación Deportiva Inclusiva (ADEIN) Tenerife pone a disposición de la ciudadanía, el acceso a la información pública que aportan sus órganos de forma fácil y sencilla. Dando así el cumplimiento a la Ley Estatal 19/2013 del 9 de diciembre de transparencia y Ley autonómica canaria 12/2014 del 26 de diciembre; acceso a la información pública y buen gobierno y transparencia de acceso a la información pública respectivamente.

### **1. OBJETO GENERAL**

El Objetivo permanente de ser una asociación transparente cumpliendo las leyes estatales y autonómicas vigentes.

### **2. OBJETIVO ESPECÍFICO**

Poseer un portal de transparencia en la web de la Asociación bajo las pautas recogidas en las vigentes leyes, así como su continua actualización.

### **3. WEB**

En la página [www.adeintenerife.org/transparencia](http://www.adeintenerife.org/transparencia) se accede al Portal de transparencia donde se cumple con la actual Ley Canaria de Transparencia para entidades privadas, recogiendo toda la información establecida y estructurada.

En Santa Cruz de Tenerife a 7 de febrero de 2025

**ADEIN TENERIFE**

NIF.G-01949882

Avda. Los Príncipes España, 148vv de Ofra, local 23  
38010- Santa Cruz de Tenerife  
Tfn. 922707385, email: [adeintenerife@gmail.com](mailto:adeintenerife@gmail.com)